



## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

### ACTA N° 009-2017-CCI

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, siendo las 10.00 horas del día 26 de Julio del 2017, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité de Control Interno-CCI, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-AMDSJL de fecha 04 de abril del 2016. Estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

- Edilberto Sánchez Sánchez, quien la preside.
- Arquímedes Torres Torres, como Secretario Técnico.
- Luis Alberto Rojas Flores, miembro titular.
- Roly Odilon Espinoza Álvarez, miembro titular.
- Jimmy Fernando Solórzano Orco, miembro titular.

El Presidente del CCI Econ. Edilberto Sánchez Sánchez, da la bienvenida y saluda a los miembros titulares asistentes a la reunión.

Seguidamente solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta anterior de fecha 21.07.2017, conforme el Reglamento del Comité de Control Interno para luego dar a conocer la Agenda a tratar con todos los miembros, según el siguiente detalle:

#### I.- AGENDA A TRATAR:

- 1.1 Aprobación del Informe del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, presentado por la Gerencia de Planificación en coordinación con la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, como parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, Meta 3 – Actividad N° 6.
- 1.2 Dar cuenta de las acciones realizadas a la fecha por parte del Comité de Control Interno de la municipalidad acerca de los mecanismos empleados para la "difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- 1.3 Aprobar las fechas para realizar las capacitaciones en sensibilización para la implementación del sistema de Control Interno en la Municipalidad; para desarrollar las reuniones de coordinación con los responsables de las acciones contenidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas aprobado por Resolución de Alcaldía N° 863-2017-AMDSJL.

#### II.- DESPACHO:

El Secretario Técnico Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres da lectura al informe N° 032-2017-GP/MDSJL de la Gerencia de Planificación de fecha 21.07.2017, en el que solicita en señal de aprobación, los vistos buenos de los miembros del Comité de Control Interno en el Informe del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho presentados, el mismo que permitirá el cumplimiento de la , Meta 03 – Actividad N° 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017.

#### III.- INFORMES Y PEDIDOS:

El Presidente del Comité de Control Interno Econ. Edilberto Sánchez Sánchez informa que habiéndose aprobado el Plan de Trabajo y Cierre de Brechas resultante del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho por Resolución de Alcaldía N° 863-2017-AMDSJL el 12.07.2017,







es conveniente se agregue en la estación de Orden del Día la aprobación de los responsables de ejecutar acciones que conlleven al cumplimiento de mecanismos empleados para la "difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

No habiendo más informes ni pedidos por parte de los presentes se procede a dar por culminada la presente estación.

#### IV.- ORDEN DEL DIA:




4.1 A través del Secretario técnico Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres el presidente del Comité de Control Interno Econ, Edilberto Sánchez Sanchez consulta a los presentes si hay alguna observación o aporte al texto y contenido del Informe del Plan de Trabajo conteniendo seis (06) Capítulos, para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, presentado por la Gerencia de Planificación, el mismo que consta de catorce (14) propuestas de control y que fueron entregadas oportunamente a cada miembro del Comité de Control Interno adjunta a la citación N° 006-2017/PCCI-MDSJL del 21.07.2017.




4.2 Sobre el segundo punto de la agenda relacionado a los mecanismos empleados para la difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el Señor Luis Rojas Gerente de Administración y Finanzas manifiesta que ya se han ejecutado acciones como por ejemplo el pegado en uno de los periódicos murales del Primer Piso del Palacio Municipal y que procederá en el transcurso de la semana a sacar las fotos que comprueben tal afirmación.

El Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres informo que ya se tiene un avance del 80 % del tríptico que se emitirá y repartirá al interior de la organización municipal y que presentara completo dicho diseño en la próxima reunión del Comité de Control Interno.



El Abogado Roly Espinoza Álvarez manifestó la necesidad de realizar una reunión de trabajo con los responsables de las acciones contenidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, con miras a garantizar su ejecución y cumplimiento.


El Señor Jimmy Solórzano Orco expreso que terminada la Amnistía Tributaria actual, tiene un Mural en donde se puede colocar afiches o noticias vinculadas al control interno y puedan exhibirse al público en general.



4.3 Referente al tercer punto de la agenda, los miembros del Comité de Control Interno coincidieron en citar de aquí a dos (02) semanas a los responsables de las acciones del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas para priorizar acciones que estén debidamente presupuestadas para su atención inmediata y aquellas que no requieran de presupuesto adicional iniciarlas en el más breve plazo con el concurso o apoyo de los miembros del Comité de Control Interno y/o coordinadores del mismo.

No habiendo más opiniones, observaciones y/o sugerencias sobre el punto de la agenda se da por agotado el debate, sometiéndose a su aprobación a través de la señal conocida.

#### V.- ACUERDOS:



5.1 Aprobar con el voto unánime de todos sus miembros, el Informe del Plan de Trabajo conteniendo seis (06) Capítulos, para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, presentado por la Gerencia de Planificación, el mismo que consta de catorce (14) propuestas de control. Ambos documentos fueron visados por el presidente y todos los miembros del Comité, encargándose al responsable de la Meta del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del año 2017 a escanear y registrar los mencionados documentos en el aplicativo informativo de la Contraloría General en señal de cumplimiento.

5.2 Encargar al Señor Luis Rojas Flores colocar afiches o algún medio publicitario en los periódicos murales que le proporcione la Subgerencia de Comunicación e Imagen Institucional y/o la Gerencia de





Administración Tributaria, ubicarlos y fotografiarlos para poner de conocimiento al Comité de Control Interno y pueda formar parte de la documentación sustentatoria a remitirse oportunamente a la Contraloría General para el cumplimiento de la meta del Programa de Incentivos.


- 5.3 Encargar la formulación del tríptico al Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres como parte de los documentos implementados para la difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y el compromiso del Señor Jimmy Solórzano Orco de aportar con un espacio físico en el periódico mural de la Gerencia a su cargo para la colocación de los afiches o trípticos y ser exhibidos al Público en general.
- 5.4 Citar a una reunión de trabajo del Comité de Control Interno con todos los responsables de las acciones a ejecutar contempladas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, para el Martes 08.08.2017 en el Salón Oval de la Institución y revisar los avances realizados o en su defecto monitorear las acciones que aún no hayan sido iniciadas.


El Comité de Control Interno podrá programar antes de la fecha indicada alguna reunión, dependiendo de la agenda que pueda generarse en los próximos días.

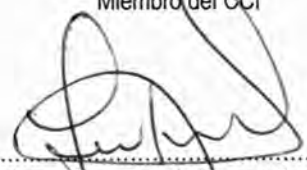
Siendo las 11.20 horas y no habiendo asunto pendiente que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria del día de hoy 26 de Julio del 2017, suscribiendo la presente Acta todos sus integrantes en señal de conformidad.

  
Edilberto Sánchez Sánchez  
Presidente del CCI

  
Arquímedes Torres Torres  
Secretario Técnico del CCI

  
Luis Alberto Rojas Flores  
Miembro del CCI

  
Roly Odilon Espinoza Álvarez  
Miembro del CCI

  
Jimmy Fernando Solórzano Orco  
Miembro del CCI